

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL	
Código del Puesto: 13211	Denominación: TÉCNICO/A SUPERIOR
Ubicación: BADAJOZ	
Nivel del puesto: 22	Complemento Específico (Tipo y Subconc): A.I IR
Horario:	Grupo/Subgrupo: A.I
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ARTE.	
Requisito de Experiencia:	
Méritos de Experiencia:	
Observaciones:	

Funciones del puesto: 1. Elaboración de informes técnicos histórico-artísticos para la declaración de bienes como Bienes de Interés Cultural, su inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y su incorporación a catálogos e instrumentos de protección urbanística. 2. Estudio y valoración de proyectos de intervención en bienes protegidos, sus entornos y otros bienes integrantes del patrimonio cultural, con especial atención a la compatibilidad de las actuaciones propuestas con sus valores históricos, artísticos y culturales. 3. Elaboración de informes técnicos para su sometimiento a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Badajoz, participación en la misma y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y condiciones establecidos. 4. Investigación, documentación y análisis de bienes culturales para determinar sus valores patrimoniales, su estado de conservación y las medidas de protección que resulten adecuadas. 5. Realización de estudios especializados sobre arquitectura, monumentos, conjuntos históricos, bienes muebles y obras de arte, incluidos los vinculados a proyectos de conservación, consolidación y restauración. 6. Participación en la redacción, seguimiento y evaluación de planes directores, programas de protección, inventarios y otros proyectos relacionados con la conservación y gestión del patrimonio cultural. 7. Formulación de propuestas para la actualización y ampliación de inventarios, registros y catálogos de bienes culturales, así como incorporación y revisión de la documentación histórico-artística correspondiente. 8. Realización de visitas técnicas e inspecciones a bienes y localidades para efectuar valoraciones in situ, comprobar el estado de los bienes y verificar la adecuación de las intervenciones autorizadas. 9. Asesoramiento técnico y atención de consultas formuladas por otras Administraciones públicas, profesionales y ciudadanía en materias propias de la especialidad. 10. Cualesquiera otras funciones de naturaleza técnica y especialización histórico-artística que se le encomienden dentro del ámbito competencial del Servicio de Protección del Patrimonio Cultural Documentación acreditativa: Se podrá solicitar la aportación de certificado de funciones, currículum vitae y/o realización de entrevista personal si se considera necesario para la adjudicación del puesto.
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 19/10/2026
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL- I3211-TÉCNICO/A SUPERIOR EN ARTE
4.- SOLICITUDES
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.